

NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LA PISTA



1. Está prohibido el ingreso de mascotas, armas, armas de fuego y sustancias psicoactivas en la pista y alrededores.
2. P1 Speedway es un lugar libre de humo, de acuerdo con la Ley 9028, por lo tanto, está prohibido fumar cigarrillos de cualquier tipo y el uso de vapeadores.
3. Los menores de edad deben de estar acompañados por su padre, madre o apoderado legal en las áreas autorizadas.
4. NO se permite el ingreso de vehículos particulares en zona de pits, deben de permanecer en el parqueo o zonas permitidas bajo la responsabilidad del conductor.
5. En las zonas de parqueos, calles de acceso etc., los vehículos automotores solo deben ser utilizados por personas que tengan la licencia correspondiente que los faculte para hacerlo, siguiendo todas las regulaciones que exige la ley de tránsito costarricense. Se deben respetar todas las señales de tránsito y velocidades indicadas.
6. El acceso al área de los servicios sanitarios será únicamente por el área delimitada con carrileras y señaladas para tal efecto. Esta prohibido el ingreso por el parqueo.
7. Es obligatorio en todos los pits contar con extintores de Clase A (madera, cartón, papel, tela) Clase B (pintura, gasolina, petróleo) y Clase C (equipo o instalaciones eléctricas), con su certificación de uso vigente.
8. Todo usuario de la pista debe haber cancelado y firmado el documento de exoneración de responsabilidades, el uso de elementos de protección es obligatorio, para el caso de karts: casco cerrado, uniforme, neck, guante, zapatos altos o botines que cubran los tobillos. Para el caso de motocicletas, casco cerrado o que cubra toda la cabeza con googles, uniforme, guantes, rodilleras, botas altas.
9. Por razones de seguridad NO se permite el uso de la pista de personas con falda o pantalonetas, las personas que tengan pelo largo lo deberán tener recogido, con una cola, o usar balaclava y que en ninguna circunstancia quede fuera del uniforme, mujeres embarazadas, personas con algún tipo de discapacidad que impida la apropiada conducción del kart ó motocicleta, niños menores a 5 años.
10. NO está permitido el uso de la pista a ninguna persona bajo los efectos del alcohol o cualquier tipo de droga.
11. NO está permitido el ingreso a la pista para realizar el track walk ó reconocimiento, en scooters, bicicletas, motocicletas, etc., éste únicamente podrá hacerse caminando y previa autorización de los oficiales de pista ó personal de P1 Speedway
12. Antes de utilizar la pista, verificar el sentido de giro autorizado, verificar con los oficiales de pista.
13. Solo se permite hacer mecánica en la zona de pits, no es permitido en ninguna otra parte de la pista.
14. NO está permitido lavar karts, motos, o cualquier otro tipo de vehículo en la zona de pits. Se habilitará un área específica para lavado y únicamente está permitido el uso de desengrasante, **el uso de Gasolina ó Diesel NO está permitido.**
15. Respetar y no obstaculizar las zonas de evacuación, atención médica y puntos de encuentro.
16. Solo se debe consumir alimentos y bebidas en zonas autorizadas, no en pista ni pits.
17. El piloto practicante y sus acompañantes son responsables por daños materiales y personales causados a terceros o a las instalaciones de P1 Speedway.
18. El piloto y /o jefe de equipo es responsable por la conducta de los miembros de su equipo y demás participantes durante su tiempo en las instalaciones.
19. Solo se puede utilizar la pista e instalaciones en los horarios autorizados.
20. Los pilotos novatos deben recibir asesoría de conducción para poder salir a la pista. Está prohibido el coaching salvo en los espacios especiales para el mismo.
21. La empresa no se hace responsable por la pérdida, robo o daños a sus artículos personales ni en sus vehículos.
22. El alquiler de las terrazas en días de competencias se gestiona por medio de la Gerencia de la pista. Los fotógrafos deben de estar identificados, firmar la exoneración de responsabilidad y tener seguro al día.
23. Respetar salidas e ingresos de emergencia.
24. Totalmente prohibido el uso de scooters, monopatines, bicicletas y juegos con pelotas en el parqueo.
25. **Por temas de seguridad, las zonas de Parrillas de Salidas, Pre Grillas (acceso y salida de pista) es exclusiva para pilotos, y mecánicos, y miembros de los equipos previamente identificados y autorizados**

para permanecer en estas zonas

26. Mantener el buen uso y cuidado de las instalaciones (baños, toldos y zonas sociales) Utilizar los basureros.
27. Esta totalmente prohibido colocar publicidad en cualquier parte del recinto sin previa autorización de P1 Speedway.
28. Prohibida las ventas de cualquier tipo sin previa autorización de P1 Speedway.
29. El incumplimiento de las normas puede resultar en la negación de servicios y retiro inmediato del infractor del Circuito de Competencias
30. El incumplimiento de cualquiera de estas normas devengará una multa de \$100 para la persona o equipo infractor.